

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día siete de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron en el aula C-5 de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana, para dar inicio a esta sesión con carácter de ordinaria, los maestros Aldo Colorado Carvajal, Arturo Narváez Aguilera, Cecilia del Mar Zamudio Serrano, César Guevara González, Gualberto Díaz González, Grecia Jurado Azuara, Jemyna Rueda Hernández, Jesús Ernesto López Argüelles, José Carlos López Hernández, Lorena López Cruz, Luis Javier Vázquez Corzo, María de los Ángeles Muñoz González, Mayabel Ranero Castro, Mirna Alicia Benítez Juárez; la consejera alumna universitaria titular Daniela Migoni Díaz; la representante de la generación 2023 titular María José Díaz Tapia, las representantes de la generación 2022 titular y suplente respectivamente Lluvia Edith Hernández Ramos y Ana Paola Morgado Luna; la representante de la generación 2021 suplente Samantha Ortega Rodríguez; así como las maestras Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, en su calidad de Directora y Secretaria de la Facultad, para tratar los siguientes asuntos: -----

1. Nombramiento y ratificación de integrantes del Consejo Técnico -----
2. Nombramiento de un integrante del Comité Pro-Mejoras -----
3. Coordinación de la comisión del rediseño del plan de estudios y ratificación de integrantes de la comisión -----
4. Ratificación de coordinadores/as de academias -----
5. Asuntos Generales -----

**ACUERDOS:** -----

1. *Nombramiento y ratificación de integrantes del Consejo Técnico.* La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz expuso que el Dr. Gualberto Díaz González fue nombrado como integrante del Consejo Técnico en sesión de Junta Académica del siete de abril de dos mil veintidós, por lo que a un mes de cumplir los dos años que establece la legislación universitaria, pregunta al Dr. Díaz González si estaría de acuerdo en continuar formando parte de este órgano colegiado por dos años más, en concordancia con el artículo 306 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, a lo que respondió que si está interesado en continuar. Enseguida la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz solicitó votación al pleno de la Junta Académica respecto a si están de acuerdo con el nombramiento por un periodo más como integrante del Consejo Técnico del Dr. Gualberto Díaz González que va de abril de 2024 a abril de 2026, dando como resultado el nombramiento **por unanimidad de votos**. Sobre la conformación del Consejo Técnico, la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que al Mtro. Arturo Hinojosa Loya se le concedió licencia sindical con goce de sueldo en su carga académica completa del 01 de febrero al 31 de julio de 2024, por lo que ya no podrá continuar participando como integrante del Consejo Técnico. En tal sentido, es necesario nombrar un nuevo integrante para formar parte de dicho órgano colegiado considerando lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana en su Capítulo IX De los Consejos Técnicos y en el Estatuto General de la Universidad Veracruzana en su Título IX De los órganos colegiados de las entidades académicas, Capítulo III De los Consejos Técnicos. Expuesto al pleno de la Junta Académica dichos ordenamientos, se procedió escuchar propuestas, a lo que el Dr. Gualberto Díaz González refirió que el Dr. Luis Javier Vázquez Corzo había manifestado su interés por participar en el Consejo Técnico, por lo

*(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)*

que lo propuso para tal fin. El Dr. César Guevara preguntó sobre la dinámica que se ha seguido en el sentido de que es en reunión del Colegio de Maestros donde se realiza la consulta y se presenta a la Junta Académica la propuesta acordada, a lo que las y los docentes refirieron que en este momento se puede tomar la decisión. En tal sentido el Mtro. Aldo Colorado Carvajal se auto propuso para formar parte del Consejo Técnico. El Dr. Luis Javier Vázquez Corzo declinó a favor el Mtro. Aldo Colorado por lo que la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz solicitó votación al pleno de la Junta Académica dando como resultado **por unanimidad de votos** el nombramiento del Mtro. Aldo Colorado Carvajal como integrante del Consejo Técnico en el periodo de marzo de 2024 a marzo de 2026. El Mtro. José Carlos López felicitó al Mtro. Aldo Colorado por su nombramiento y señaló que por los puntos siguientes a tratar es importante lograr el equilibrio entre los procesos orgánicos de una comunidad y las imposiciones institucionales que vienen de arriba para abajo. Enfatizó que somos una comunidad que se ha caracterizado por defender, cerrar filas cuando los procesos se ven violentados de arriba hacia abajo. Es importante respetar los procesos internos, sobre todo por los antecedentes históricos de la Facultad de Sociología, en cuanto a la postura que se ha tomado frente a las decisiones institucionales. Los acuerdos que se tomen, que sean con ese sentido de comunidad. Lo expresa como integrante de la comisión de actualización del plan de estudios, recordando además de él y la Dra. Jemyna Rueda por un breve tiempo formaron parte del Consejo Técnico, pero por cuestiones de índole normativo tuvieron que salir. Cuando escucha el término de usos y costumbres, lo analiza como invitación a que la norma no impacte, que no limite o someta. Finalmente, la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz dijo que es importante combinar lo académico y lo administrativo, pero el sentido de pertenencia debe prevalecer sobre lo burocrático. -----

2. *Nombramiento de un integrante del Comité Pro-Mejoras.* La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que de igual manera por la licencia sindical otorgada al Mtro. Arturo Hinojos Loya, es necesario sustituirlo como vocal docente en dicho comité. El Dr. Jesús Ernesto López Argüelles se auto propuso para ser vocal docente en el comité Pro-Mejoras, la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz solicitó votación al pleno de la Junta Académica dando como resultado **por unanimidad de votos** el nombramiento del Dr. López Argüelles como vocal. Por lo que el comité Pro-Mejoras actualizado queda constituido de la siguiente manera: -----

*Presidenta:* Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz, Directora de la Facultad de Sociología. -----

*Secretaria:* Lic. María del Rosario Cabrera Lara. Administradora de la Unidad de Humanidades. -----

*Consejera Alumna Universitaria vocal:* Daniela Migoni Díaz. -----

*Representante alumna vocal:* C. Lluvia Edith Hernández Ramos. -----

*Representante alumna vocal:* C. Meztli Estefanía Miranda González. -----

*Académico vocal:* Mtro. Aldo Colorado Carvajal. -----

*Académico vocal:* Dr. Jesús Ernesto López Argüelles. -----

3. *Coordinación de la comisión del rediseño del plan de estudios y ratificación de integrantes de la comisión.* La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz expuso el trabajo realizado sobre el rediseño del actual plan de estudios de la Licenciatura en Sociología, destacando que para las autoridades, dicha actividad inició con el nombramiento de la comisión, que fue en la Junta Académica del diecinueve de mayo de dos mil veintidós, por lo que consideran que ya van a cumplirse dos años de trabajo, sin embargo, el trabajo arduo para la comisión inició en enero de dos mil veintitrés,

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

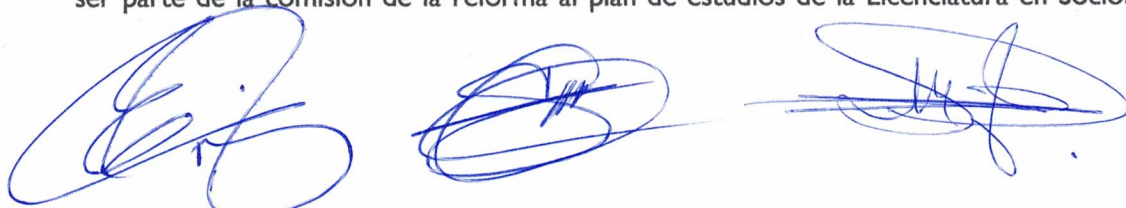
*[Large handwritten signatures at the bottom of the page]*

después de haber concluido el curso que se tomó para la elaboración del diagnóstico. En el siguiente cuadro se muestra el orden cronológico de las actividades realizadas: -----

Fecha y/o periodo	Actividades
19 de mayo de 2022	Conformación de la comisión para el rediseño del plan de estudios
Septiembre de 2022	Curso Profa: Evaluación curricular para el cambio de plan de estudios de Sociología
Octubre- Noviembre de 2022	Se establecieron equipos de trabajo en función de las dimensiones de evaluación propuestas en el curso
Enero de 2023	Los equipos presentaron los avances del diagnóstico en función de las dimensiones de evaluación
14 de febrero de 2023	Presentación de avances con el Departamento de Desarrollo Curricular y el coordinador de planes y programas
15 de marzo de 2023	Diagnóstico preliminar de los trabajos de evaluación general en torno al plan de estudios del programa educativo de Sociología
4 de mayo de 2023	Presentación del diagnóstico preliminar ante el Departamento de Desarrollo Curricular y la coordinación de planes y programas
19 de mayo de 2023	Charla sobre Transversalización del Enfoque Intercultural, los ejes de Derechos Humanos y Sustentabilidad en los planes de estudio de Humanidades
22 de junio de 2023	Presentación de avances de la comisión estatal ante el Colegio de Maestros(as)
Del 12 al 17 de septiembre de 2023	Grupos focales con docentes y estudiantes
28 de septiembre de 2023	Presentación de la fundamentación constituidos como comisión estatal ante el Departamento de Desarrollo Curricular y la coordinación de planes y programas
19 de octubre de 2023	Reunión con la Dirección General del Área Académica de Humanidades, donde se indica que la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz y la Mtra. Erika López Barrera ya no pueden ser parte de la comisión, dado que se requiere que participen desde su función como autoridades en cuanto a coordinar, convocar y aportar los insumos requeridos para los siguientes trabajos
20 de octubre de 2023	Envío de propuesta de la fundamentación de la comisión estatal
15 de enero de 2024	Recepción de observaciones a la fundamentación
17 de enero de 2024	Reunión con el coordinador de planes y programas
23 de enero de 2024	Reunión de la comisión estatal en el CAM del campus Arco Sur
19 de febrero de 2024	Reunión de la comisión del sistema escolarizado
21 de febrero de 2024	Reunión de la comisión estatal en Humanidades
01 de marzo de 2024	Reunión con las direcciones y coordinaciones de los dos sistemas con la DGAAH
06 de marzo de 2024	Reunión de la comisión escolarizada con la DGAAH

La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz dijo que en las reuniones del 01 y 06 de marzo del presente año, se ha dejado claro que la aprobación del plan de estudios está condicionado a la presentación de todos los programas de las experiencias educativas del nuevo plan. Por otra parte, se solicita y se necesita una reconfiguración de la comisión del plan de estudios dada la salida de varios(as) integrantes: el Dr. Jorge Tirado por su jubilación, la Dra. Gialuanna Ayora por su carga de trabajo, el Dr. César Guevara por su año sabático y finalmente el Mtro. Arturo Hinojosa por su licencia sindical. La reconfiguración de la comisión permitirá prepararnos para la siguiente fase que es el diseño curricular. La Mtra. María de los Ángeles Muñoz González solicitó el uso de la voz para complementar lo expuesto por la Mtra. Sáenz Díaz, destacando que no sólo hay que prestar atención al número de reuniones, también al proceso compartido con las y los compañeros del programa de Sociología del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) de la región Orizaba, porque de igual manera se fueron retirando varios compañeros(as) de aquella comisión. Ha sido un proceso complejo porque algunas veces sólo se presenta la Mtra. Julia Tepetla, quien ha trabajado mucho, incluso asumiendo tareas que les tocaba realizar a sus compañeros. Actualmente en la comisión del sistema escolarizado somos tres docentes de tiempo completo y dos interinos. El Dr. Arturo Narvárez dijo que existe una desproporción entre lo normativo y lo académico, ha sido complejo trabajar en la comisión estatal por tratarse de un sólo programa educativo en dos regiones distintas, básicamente se ha trabajado más con la Mtra. Julia Tepetla. Otro elemento importante es el tema de los dos maestros por taller, es una situación de toma de decisiones que habrá de abordarse con espíritu crítico y creativo. En el trabajo que se ha venido realizando el Mtro. Arturo Hinojosa es una figura importante que ha conducido el procedimiento, con esta situación de su licencia ¿Cuál es la alternativa de participación para el compañero? Si él ya no está activo, se tiene que nombrar otro coordinador, dando cuenta de que lo normativo predomina sobre lo orgánico, por lo que se trata de la defensa del proceso, sobre todo porque él tiene la experiencia, la discusión en este punto del plan de estudios es que ¿lo normativo seguirá imperando sobre lo orgánico? El Dr. Gualberto Díaz González dijo que ha platicado con el Mtro. Arturo Hinojosa y percibe que la forma en cómo se solicitó el cambio de coordinador fue abrupta. El compañero Hinojosa tiene el compromiso de seguir trabajando. Por otra parte, el Dr. Díaz González considera importante recalcar, una vez más, la dificultad de trabajar con Sociología del SEA por la escasa participación de los compañeros en la toma de decisiones, es algo preocupante para la vida académica. El Mtro. José Carlos López dijo que en el SEA sólo trabaja la Mtra. Julia Tepetla, porque él participa en dos ejes y aunque no se ha dicho, pero han trabajado solos, la Mtra. Tepetla ha asumido la responsabilidad de trabajar por sus compañeros, situación que es inhumana. También ha notado que allá, la perspectiva es diferente a lo que se trabaja aquí. Por último, señaló que es importante el acompañamiento y que de repente al coordinador de la comisión se le dice que ya no puede ser, resulta complejo. El Dr. Jesús E. López Argüelles señaló que esto es un punto nodal para los dos sistemas, es lo que le da sentido a muchas cosas, nos da sentido de comunidad y de manera institucional. El diseño de un plan de estudios debe ser con mucho tiento y esmero porque es fundamental. Dijo desconocer ciertas situaciones, es necesario cuidar la comunicación porque la comisión fue nombrada desde la colectividad, puesto que es un trabajo no sólo de la comisión, también es del colectivo. El problema es un poquito mayor y esto implica replantearse cosas. Si ya no están dos o más profesores, hay que replantearlo en un

Colegio de Maestros. La comisión se redujo y todos le reconocemos la experiencia y el trabajo realizado por el Mtro. Arturo Hinojosa, no hay que lamentarse por su salida, porque como ya mismo se ha dicho, no somos una persona, somos un colectivo. A veces hay que sacarle provecho a la norma, el que ahora también pidan todos los programas de las experiencias educativas, nos beneficia ampliamente porque apela a un trabajo colegiado. Es mucho el trabajo que se ha hecho, por lo que propongo regresar a los trabajos de las academias. Por último, indicó que el Mtro. Arturo Hinojosa Loya cuenta con una amplia experiencia y por lo mismo, debió saber qué sucedería con su licencia sindical con goce de sueldo. El Dr. Arturo Narváez Aguilera dijo que el gran problema es que las instituciones no dialogan con el colectivo, sólo lo hacen con la coordinación, entonces ¿Cómo lograr una lógica colectiva? La Dra. Mayabel Ranero Castro señaló que tenemos que reunirnos en academias a la voz de ya y se auto propuso para coordinar alguna de las academias en las que trabaja. Respecto a la coordinación de la comisión del plan de estudios, refirió como ejemplo el curso de masculinidades, en el que el Mtro. José Carlos y el Dr. Gualberto coordinan, pero el trabajo es colectivo, es decir, se puede nombrar a alguien como coordinador porque se necesita una representatividad, pero el compromiso es colectivo. La Mtra. Ángeles Muñoz dijo que también hay otras cuestiones novedosas, por ejemplo, alguien debe ser enlace de la comisión estatal, y las autoridades daban por hecho que era el Mtro. Arturo Hinojosa, pero se desconocía tal situación y además, esto provocó molestias en el SEA. Finalmente dijo que es necesario nombrar un coordinador. La Dra. Jemyna Rueda Hernández coincidió con la Mtra. Ángeles Muñoz sobre la necesidad de nombrar un coordinador y además, reestructurar la integración de la comisión. Ya el enlace de la comisión estatal, se tendrá que nombrar una vez que se congregue la comisión estatal reestructurada. Por otra parte realizó la propuesta de que todas y todos se sumen al trabajo que continúa, aunque no formen parte de la comisión. El Dr. Gualberto Díaz González respondió al Dr. Jesús López Argüelles que se está informando de la situación y que como colectivo, hay que sacar el trabajo. Dijo también que, la salida del Mtro. Arturo Hinojosa crea una fisura en el trabajo porque ahora se debe nombrar a alguien, según lo normativo. El Dr. Jesús López Argüelles dijo que tiene que haber información para que como comunidad se resuelvan las situaciones. Es importante entender que el Mtro. Arturo Hinojosa está en todo su derecho de solicitar su licencia sindical y asumir que la normatividad no se puede cambiar, aunque no estemos de acuerdo. La Facultad de Sociología se ha caracterizado por generar mecanismos que le dan legitimidad a los acuerdos colectivos, siempre se han encontrado soluciones creativas, sin faltar a la norma, porque si se tratara de una norma injusta, entonces la respuesta es otra. Finalmente, consideró que se requiere nombrar a alguien como coordinador porque estamos apelando por un bien común, que son las y los estudiantes, las y los profesores y la sociedad veracruzana, tenemos que dialogar y establecer acuerdos. Si se nombra a alguien, no es realmente el problema, lo que viene es lo complejo porque una cosa es el coordinador y otra es el trabajo colectivo. La Dra. Lorena López Cruz está de acuerdo con lo expuesto por la Dra. Mayabel Ranero y el Dr. Jesús López, en que se nombre a alguien como coordinador y continuar trabajando en lo colectivo. Aclaró que los docentes por asignatura, si pueden participar como parte de la comisión porque recientemente ella formó parte de la comisión de reforma al plan de estudios de la Licenciatura en Geografía, en ese sentido se auto propuso para ser parte de la comisión de la reforma al plan de estudios de la Licenciatura en Sociología. El



Dr. César Guevara indicó que es necesario tener claro los plazos, para ver hasta dónde se puede trabajar. En el caso de que sea urgente, propuso que todos los responsables de academia puedan contar con una versión ejecutiva de lo que se ha trabajado, dado que hace falta conocer los resultados a los que se llegaron. También propuso plenarios con las académicas, en función del informe que se les enviará para comenzar a trabajar los cambios de logística. En el plan de estudios vigente, se trabajó por academias, se elaboraron propuestas y se llevaron a plenaria. Con respecto a la normatividad, compartió su experiencia de que en su año sabático, le informaron que su firma en documentos oficiales no tendría validez, lo cual asumió como tal. La Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez aclaró que no es el espacio, pero le es preciso informar que ya solicitó formalmente su renuncia por jubilación ante las instancias correspondientes y le preguntó al Mtro. Arturo Hinojosa, como representante sindical, si habría algún inconveniente en que ya jubilada, pueda asistir como invitada a impartir algunas charlas a los grupos que se quedarán sin docente por esta causa en tanto se nombran docentes, a lo que el Mtro. Arturo Hinojosa le respondió que no. Por lo anterior, informa que acudirá a la clase de Metodología, como invitada por parte del Dr. César Guevara y que puede hacer lo mismo para las clases de México, si el coordinador de la academia la invita. Señaló que es así como se ha resuelto la cuestión de la normatividad, sin violentarla, con el trabajo colaborativo. Por último, dijo que el Mtro. Arturo Hinojosa tiene una responsabilidad enorme en su comisión sindical, y si él tiene interés, puede participar en el trabajo para la reforma al plan de estudios, si sus compromisos sindicales se lo permiten. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz hizo algunas precisiones en cuanto al tiempo, porque no había un documento orientador para el trabajo, dado que para el diagnóstico, la guía se publicó después. Se exige cumplir tiempos y no se contaba con una metodología orientadora. El 22 de junio de 2023, cuando se presentaron los avances en Colegio de Maestros de Sociología de ambos sistemas: escolarizado y abierto, se realizó de manera interna para informar el avance a las comunidades, a pesar de no ser un punto requerido en el proceso establecido por el Departamento de Desarrollo Curricular. En relación al trabajo de academias, sin duda alguna toda la comunidad docente debe participar. Lo que sigue es la reestructuración de la comisión, donde se requiere la incorporación de los(as) coordinadores(as) de academia, así como también se debe nombrar a la persona que coordinará la comisión de la reforma al plan de estudios; una vez cubierto estos dos puntos se deberá presentar el diagnóstico. A continuación, la Mtra. Sáenz Díaz mostró la actual lista de coordinaciones de academias. Después del análisis y consulta correspondiente se hicieron las propuestas de nuevos nombramiento, en un caso y ratificaciones en los demás. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz solicitó al pleno de la Junta Académica la votación dando como resultado que **por unanimidad de votos** a partir de esta fecha, las coordinaciones de academias por áreas de conocimiento quedó como se presenta a continuación: -----

AREA DE CONOCIMIENTO	COORDINADOR(A)	SITUACIÓN
Planeación y Gestión Social	Arturo Narváz Aguilera	Ratificación
Investigación Sociológica	César Guevara González	Ratificación
Teoría Sociológica	Gualberto Díaz González	Ratificación
Historia y Economía	José Carlos López Hernández	Ratificación
Técnico Instrumental	Aldo Colorado Carvajal	Ratificación
Optativas disciplinares	Mayabel Ranero Castro	Nombramiento

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Large handwritten signatures at the bottom of the page]*

Terminal	Luis Javier Vázquez Corzo	Ratificación
----------	---------------------------	--------------

En este orden de ideas y toda vez que la y los coordinadores de academia se integrarán a la comisión para continuar con los trabajos de la reforma al plan de estudios y el nombramiento de la coordinación para dicha comisión, se procedió a escuchar propuestas, de la cuales **por unanimidad de votos** se nombró a la Mtra. María de los Ángeles Muñoz González como coordinadora de la comisión para los trabajos pendientes de la reforma al plan de estudios, con la aclaración de que al asumir esta responsabilidad, ella ya no podrá continuar colaborando en las reuniones de organización logística para el próximo Congreso de la Asociación Mexicana de la Sociología. Finalmente, también se realizó la votación correspondiente para la reconfiguración de la comisión de la reforma al plan de estudios 2013 de la Licenciatura en Sociología, dando como resultado el nombramiento **por unanimidad de votos**, como se muestra a continuación: -----

Mtra. María de los Ángeles Muñoz González, *coordinadora de la comisión.* -----

Dra. Jemyna Rueda Hernández, *integrante de la comisión.* -----

Dr. Arturo Narváez Aguilera, *integrante de la comisión.* -----

Dr. César Guevara González, *integrante de la comisión.* -----

Dr. Gualberto Díaz González, *integrante de la comisión.* -----

Mtro. José Carlos López Hernández, *integrante de la comisión.* -----

Mtro. Aldo Colorado Carvajal, *integrante de la comisión.* -----

Dra. Mayabel Ranero Castro, *integrante de la comisión.* -----

Dr. Luis Javier Vázquez Corzo, *integrante de la comisión.* -----

Dra. Lorena López Cruz, *integrante de la comisión.* -----

Por último, el Dr. César Guevara invitó a tener una reserva del trabajo, por el compromiso con el congreso, a lo que el Dr. Jesús López dijo que en este trabajo del plan de estudios tenemos que involucrarnos todos, porque en lo del congreso hay tres momentos: 1° Definición inicial de la comisión de seguimiento, 2° Ejecución del seguimiento, y 3° La logística misma del congreso, y aquí es donde también se requiere la participación de todos(as). -----

4. *Ratificación de coordinadores/las de academias.* Este asunto se abordó en el punto tres. -----

5. *Asuntos Generales.* -----

Como *primer asunto general*, la Mtra. Diana Karent Sáenz invitó a participar en la actividad *Conmemorando el 8M*, organizada por la comisión de género, así como también invitó a la presentación del libro *Saberes, enseñanzas y poder*, ambas actividades a realizarse mañana viernes 08 de marzo. Para el lunes 11 de marzo, invitó al coloquio *Creatividad y resiliencia en la defensa de territorios*, organizado por el cuerpo académico UV-276 Transdisciplinarietàad, sustentabilidad y Diálogo de Saberes; así como las y los integrantes de la academia de planeación de la Facultad de Sociología. Aclaró también que los carteles ya circulan en redes sociales, grupos de correo electrónico y whatsApp. **El pleno de la Junta Académica se da por enterada.** -----

Como *segundo asunto general*, la Mtra. Erika López Barrera informó que el pasado viernes 1° de marzo, en reunión convocada por la Dirección General del Área Académica de Humanidades con las y los directivos de las entidades de esta área, se informó que en apego al programa de trabajo rectoral donde se planteó trabajar para la eliminación de horarios discontinuos de las clases del alumnado en la Universidad Veracruzana, después de un diagnóstico y análisis profundo del respectivo resultado, se presenta de manera institucional la propuesta de trabajar

*(Four large handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.)*

*(Vertical column of handwritten signatures on the left margin.)*

*(Vertical column of handwritten signatures on the right margin, including the name 'Alfonso' at the top.)*


horario por bloques. También informó que en la siguiente semana se estará recibiendo la capacitación correspondiente para conocer los detalles de dicha propuesta. El Dr. Jesús López preguntó si esto implica que el alumnado ya no podrá elegir a sus docentes, sobre todo para aclarar a las y los alumnos presentes, a lo que la Mtra. López Barrera contestó que no tiene la respuesta concreta en este momento porque apenas recibirá la capacitación, pero habrá comunicados e información al respecto, con la debida anticipación. **El pleno de la Junta Académica se da por enterada.** -----

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las catorce horas con veintiséis minutos del día al principio señalado. -----

DAMOS FE-----



Mtra. Diana Karen Sáenz Díaz



Mtra. Erika López Barrera




Mtro. Aldo Colorado Carvajal



Dr. Arturo Narváez Aguilera



Mtra. Cecilia del Mar Zamudio Serrano



Dr. César Guevara González



Dr. Gualberto Díaz González




Mtra. Grecia Jurado Azuara



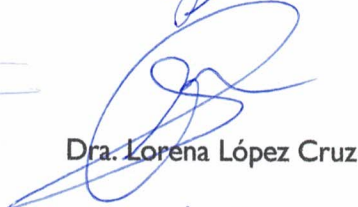
Dra. Jemyna Rueda Hernández



Dr. Jesús Ernesto López Argüelles



Mtro. José Carlos López Hernández



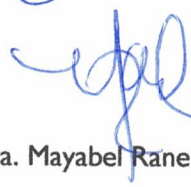
Dra. Lorena López Cruz



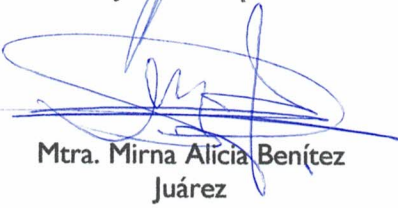
Dr. Luis Javier Vázquez Corzo



Mtra. María de los Ángeles Muñoz González



Dra. Mayabel Ranero Castro



Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez



C. Daniela Migoni Díaz



C. María José Díaz Tapia



C. Lluvia Edith Hernández Ramos

C. Ana Paola Morgado Luna



C. Sandra Emily Valdez Primo